

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD FINANCIERA II

Curso académico: 2014/2015

Identificación y características de la asignatura				
Código	500054			Créditos ECTS 6
Denominación (español)	Contabilidad Financiera II			
Denominación (inglés)	Financial Accounting II			
Titulaciones	Grado en ADE			
Centro	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo			
Semestre	3	Carácter	Obligatorio	
Módulo	Contabilidad			
Materia	Contabilidad Financiera			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e		Página web
Araceli Miranda del Pozo	31	amiranda@unex.es		
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad			
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Araceli Miranda del Pozo			
Competencias				
Competencias básicas y generales				
CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.				
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio				
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética				
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado				
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía				
Competencias transversales				
CT2 - Capacidad de organización y planificación				
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa				
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio				
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas				
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas				
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis				
CT8 - Capacidad de tomar decisiones				
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica				

CT15 - Compromiso ético en el trabajo
 CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
 CT22 - Motivación y compromiso por la calidad
Competencias específicas
 CE1 - Conocer el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables.

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Profundizar en la comprensión de los procesos inductivos que se han de realizar a partir de las transacciones económicas, en especial en la identificación de los elementos de activo, pasivo, patrimonio neto, gastos e ingresos; su valoración y presentación en los estados de información económico-financieras, de acuerdo con las demandas informativas que formulan los usuarios actuales y potenciales y con las normativa contable reguladora vigente (Plan General de Contabilidad y Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas y los criterios contables específicos para microempresas).

Temario de la asignatura

Tema 1: INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Introducción
2. Inmovilizado material
 - 2.1. Concepto, contenido y clasificación
 - 2.2. Normas de registro y valoración
 - 2.3. Correcciones de valor
3. Inversiones inmobiliarias

Tema 2: INMOVILIZADO INTANGIBLE, ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA Y ARRENDAMIENTOS

1. Inmovilizado intangible
 - 1.1. Concepto y contenido
 - 1.2. Normas de registro y valoración
2. Activos no corrientes mantenidos para la venta
3. Arrendamientos
 - 3.1. Concepto
 - 3.2. Arrendamiento financiero
 - 3.3. Arrendamiento operativo
 - 3.4. Venta con arrendamiento financiero posterior

Tema 3: INSTRUMENTOS FINANCIEROS (I): ACTIVOS FINANCIEROS

1. Introducción
2. Activos financieros
 - 2.1. Concepto
 - 2.2. Características y estructura
 - 2.3. Clasificación
 - 2.4. Normas de registro y valoración

Tema 4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (II): PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

1. Introducción
2. Pasivos financieros
 - 2.1. Concepto
 - 2.2. Clasificación
 - 2.3. Normas de registro y valoración
3. Instrumentos de patrimonio

Tema 5: OPERACIONES COMERCIALES Y LAS RELACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

1. Cuentas a cobrar
2. Cuentas a pagar
3. Problemática contable de los efectos comerciales activos
4. Deterioro de valor
5. Ajustes por periodificación

TEMA 6: PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LAS SUBV., DONACIONES Y LEGADOS

1. Concepto y clasificación de las subvenciones
2. Problemática contable de las subvenciones, donaciones y legados en base al PGC: reconocimiento y valoración e imputación a resultados
3. Problemática contable de las subvenciones, donaciones y legados en base al PGCPYMES: reconocimiento y valoración e imputación a resultados
4. Problemáticas de cambio de criterio y de estimación
5. Normativa internacional de IASB aplicable.

Tema 7: PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LA FINANCIACIÓN GENERADA: EL RESULTADO Y SU DISTRIBUCIÓN

1. Contabilización el impuesto sobre beneficios
 - 1.1. Normativa en el ámbito nacional y alcance
 - 1.2. Resultado contable y base imponible
 - 1.3. Método del efecto impositivo basado en el balance
 - 1.4. Diferencias temporarias: concepto, clasificación y origen
 - 1.5. Registro del impuesto sobre beneficios
 - 1.6. Registro de activos y pasivos por impuesto sobre beneficios
 - 1.7. Normativa internacional del IASB aplicable
2. Resultado contable y su distribución
 - 2.1. El resultado disponible
 - 2.2. Patrimonio neto a efectos de distribución de beneficios
 - 2.3. Limitaciones en la distribución de resultados
 - 2.4. Registro contable de la distribución de resultados

Tema 8: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

1. Introducción
2. Provisiones y contingencias: concepto
3. Reconocimiento y valoración de las provisiones
4. Información a comunicar en las cuentas anuales
5. Normativa internacional de IASB aplicable

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	21	6	2		13
2	11	3	1		7
3	23	6	3		14
4	21	5	2		14
5	10	3	1		6
6	21	6	2		13
7	27	8	3		16
8	11	3	1		7
Evaluación del conjunto	5	5	-		-
GLOBAL	150	45	15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Sistemas de evaluación

La nota final se calcula realizando una evaluación continua y un examen:

Evaluación continua: Se establece un margen del 30% de peso sobre la evaluación total.

Consiste en:

- debatir y participar en el desarrollo de actividades complementarias.
- resolución de ejercicios y debate de lecturas propuestas.
- participar en el foro de la asignatura en el campus virtual.
- realizar actividades académicas dirigidas mediante la entrega de los tareas y supuestos prácticos de trabajo individualizado y/o en grupo, resúmenes y controles que para cada tema o bloque temático del programa, en los plazos que para ello establezca la profesora.

Exámenes: Se establece un margen del 70% de peso sobre la evaluación total. Consiste en una prueba final escrita, que se realizará en las fechas establecidas por la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.

El examen, que englobará toda la materia tratada durante el semestre, constará de dos pruebas donde el estudiante tendrá que poner de manifiesto sus conocimientos, tanto teóricos como prácticos.

La primera parte consistirá en una prueba de tipo test (con número de preguntas variables y una sola respuesta válida). Las respuestas incorrectas y las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos.

La segunda parte consistirá en la resolución de varios supuestos prácticos. Para la calificación de esta segunda parte se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: valoración de las partidas que intervienen en el registro de cada hecho contable, identificación de las bases teóricas (norma de valoración y principio contable) que sustenta el registro y presentación de cuentas anuales y adecuación y correcta utilización de las cuentas que intervienen en el registro de cada hecho contable. Asimismo, los estudiantes deben ser conscientes de que el registro contable de operaciones es correcto únicamente si lo son tanto los conceptos que intervienen en dicho registro como **el valor o cantidad** por el que cada concepto se registra. Por tanto, la validez de un registro requiere la corrección simultánea de ambos aspectos.

En la evaluación del aprendizaje de los contenidos teóricos optamos por el medio escrito frente al oral, descartando la realización de exámenes teóricos mediante el desarrollo de temas, ya que como objetivos planteados tenemos la asimilación de conceptos concretos y este tipo de prueba podría predisponer al estudiante a estudiar temas de memoria, no favoreciendo la consecución de nuestros objetivos.

En el caso de haber superado ambas partes, la calificación final de la prueba escrita se determinará ponderando la nota de la primera parte con un 1/3 y la nota de la segunda parte con los 2/3 restantes. No obstante, para aquellos estudiantes que no hayan superado las dos partes, la nota final nunca podrá ser superior a una calificación de 4.

Todos los exámenes del curso estarán sujetos a los mismos criterios de evaluación anteriormente expuestos.

Cada estudiante se presentará al examen identificado (con el D.N.I., carnet de estudiante, pasaporte, carnet de conducir o acreditación suficiente a juicio del examinador) y con el material necesario para resolver el mismo (lapicero, goma, bolígrafo y calculadora). No se permiten teléfonos móviles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Además del examen teórico-práctico, se tendrá en consideración todas aquellas actividades realizadas por el estudiante, tales como trabajos individuales o en grupos, la elaboración de supuestos prácticos o la participación activa del estudiante en clase, grupos de trabajo orientados a tareas de búsqueda de información, prácticas tuteladas, exposición de trabajos.

1.- El estudiante deberá entregar y/o exponer los trabajos y ejercicios que durante el curso se han propuesto para su resolución y entrega.

2.- Al finalizar cada bloque temático se realizarán controles de autoevaluación. Con ellos se pretende que el estudiante conozca su estado de aprendizaje y establezca su ritmo de trabajo.

3.- Se valorará:

- la asistencia a clase, como medida de la actitud del estudiante en el aula, mediante su participación en las actividades y trabajos propuestos.
- la coherencia y consistencia de los fundamentos teóricos de la materia en la resolución del ejercicio práctico.
- claridad y rigor en la aplicación de los principios que regulan el proceso de identificación, valoración y presentación de los sucesos que integran los procesos contables, de acuerdo con el programa de la asignatura analizado en el aula.
- la resolución de la mayoría o la totalidad de las cuestiones planteadas en el examen como prueba del conocimiento que avala la formación del estudiante en la asignatura.
- la corrección terminológica en el empleo de las cuentas, así como la exactitud en la aplicación de los principios contables, en especial aquellos que se refieren a los aspectos cuantitativos.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Para superar esta asignatura y una vez aplicada la ponderación se deberá obtener una calificación final como mínimo de 5 sobre 10.

REVISIÓN DE EXÁMENES Y ACTAS:

La fecha y hora de la revisión de exámenes se dará a conocer en el momento de publicar las notas.

Una vez transcurrido el plazo estatutariamente establecido, las actas provisionales se trasladan al acta definitiva. **ES RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE COMPROBAR LAS ACTAS DEFINITIVAS.**

Bibliografía y otros recursos

MATERIAL BÁSICO

REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. (BOE N°. 278 de 20 de noviembre de 2007), y RESOLUCIONES del ICAC.

REAL DECRETO 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas. (BOE N°. 279 de 21 de noviembre de 2007).

REAL DECRETO 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por R/D 1514/2007, de 16 de noviembre y el PGC de Pymes.

LEY 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.(BOE núm.160, 5 de julio 2007)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC&NIIF) emitidas por el IASB. <http://www.icac.meh.es/reglanic.htm>

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. (BOE de 27 de diciembre de 1989).

MANUALES BÁSICOS

TEÓRICO- PRÁCTICOS:

Profesores del CEF. "Manual del nuevo PGC". Ed. CEF.

CTO. "Manual de Contabilidad Financiera". Hacienda.

TEÓRICOS:

ALONSO PÉREZ, A. Y POUSA SOTO, R. (2007): "Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad. BOE de 20 de noviembre de 2007". Ed. CEF. Madrid.
 Código Normas Internacionales de Contabilidad (2006). Ed. Contable CISS. Valencia
 DE CASO FERNÁNDEZ, J. C. (2008): "El Impuesto sobre Beneficios en el NPGC (I)". Partida Doble, Nº. 195, enero 2008. Págs. 14-32.
 DE CASO FERNÁNDEZ, J. C. (2008): "El Impuesto sobre Beneficios en el NPGC (II)". Partida Doble, Nº. 196, febrero 2008. Págs. 10-21.
 FERNÁNDEZ DE PINTO, J.A., PÉREZ ORTIZ, D. Y VILLAMAYOR POZO, C. (2007): "Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio (Nuevo PGC)". Revista de Contabilidad y Tributación. Comentarios y Casos Prácticos. Nº. 297, Diciembre 2007. Págs. 179-216.
 MALLO, C. Y PULIDO, A. (2008): "Contabilidad financiera. Un enfoque actual". Paraninfo. Madrid.
 MARTÍNEZ, J. Y LABATUT, G. (2007): "La contabilización del Impuesto sobre Beneficios en el Borrador del Plan General Contable". Técnica Contable, Nº. 700, septiembre 2007. Págs. 45-57.
 VILLACORTA HERNÁNDEZ, M. (2007): "Incorporación de dos nuevos grupos al PGC". Técnica Contable, núm. 699, julio-agosto 2007. Págs. 65-71.

PRÁCTICOS:

FRANCIS LEFEBVRE. "Nuevo PGC. Supuestos prácticos. (I y II)". Ed. Francis Lefebvre, S.A.
 ALONSO PÉREZ, A. Y POUSA SOTO, R. (2007): "Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad. BOE de 20 de noviembre de 2007". Centro de Estudios Financieros. Madrid.
 ALONSO PÉREZ, A. Y POUSA SOTO, R. (2008): "2.000 Soluciones Contables PGC". CISS. Madrid.
 DOMÍNGUEZ CARRETERO, I. (2007): "Nuevo Plan General Contable 2008 (Borrador)". Centro de Estudios Financiero. Madrid 2007
 FERNÁNDEZ DE PINTO, J.A., PÉREZ ORTIZ, D. Y VILLAMAYOR POZO, C. (2007): "Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio (Nuevo PGC)". Revista de Contabilidad y Tributación. Comentarios y Casos Prácticos. Nº. 297, Diciembre 2007. Págs. 179-216.
 MARTÍNEZ ALONSO, A.P. y LABATUT SERER, G. (2008): "Casos prácticos del PGC y PGC-PYMES y sus implicaciones fiscales". CISS. Bilbao 2008
 VILLACORTA HERNÁNDEZ, M. A. (2005): "Contabilización de las subvenciones relacionadas con activos en las normas del IASB". Técnica Contable, núm. 675, mayo 2005. Págs. 44-48.

ENLACES:

www.icac.mineco.es	www.icac.meh
www.iasb.org.uk	www.aeca.es
www.aeat.es	www.camara.caceres.es
www.gruposp.com	www.anayamultimedia.es
www.meh.es	www.unctad.org/isar
www.efrag.org	

Metodología

Para alcanzar las competencias anteriormente expuestas es condición necesaria la participación del alumno mediante la asistencia regular y trabajo continuado en las clases, realizando trabajos y supuestos prácticos que se propongan.

Para cada uno de los temas la profesora facilitará con anterioridad el material correspondiente (resúmenes y/o texto completo y enunciados de ejercicios) y realizará una exposición sobre los contenidos teóricos que los aplicará en la resolución de supuestos prácticos. Metodología de las clases teóricas: clase magistral, fomentando la participación activa de los alumnos para la resolución de dudas y se motivará para el aprendizaje y análisis crítico. Se utilizará los siguientes recursos: pizarra, transparencias, vídeos y fotocopias con el complemento del campus virtual.

Cada tema tiene un apartado teórico que es explicado a los estudiantes, intentando alcanzar una metodología participativa a través de intervenciones en clase de cada estudiante y aportaciones sintéticas sobre un tema que les sea conocido, para abrir posteriormente debate con las aportaciones realizadas.

Metodología de las clases prácticas: se resolverán casos o supuestos prácticos de

aplicación de los conceptos teóricos. La parte práctica consiste en la realización de ejercicios prácticos que desarrollan la teoría; previamente su enunciado ha sido depositado en copistería y publicado en el campus virtual. Los primeros ejercicios de cada tema son resueltos en clase y posteriormente se pide que cada estudiante remita la solución de otros propuestos (físicamente o a través del campus virtual). Estos ejercicios son corregidos y comentados brevemente. Cuando el estudiante ha asumido los primeros conceptos, los ejercicios se resuelven y se entregan al profesor (físicamente o al campus virtual) antes de ser corregidos en clase. Las soluciones están disponibles en la copistería y en el campus virtual.

Entre las actividades no presenciales, se contemplan, entre otras, las siguientes: lecturas específicas recomendadas, seleccionadas de la bibliografía del programa, elaboración de un resumen del tema, realización de trabajos y/o supuestos prácticos sobre los temas tratados, individuales o en grupo, horas de estudio personal y preparación del examen final. Los alumnos expondrán en clase, en su caso, alguno de los trabajos que hayan elaborado.

En definitiva, se hará uso de la siguiente metodología didáctica:

- métodos de aprendizaje activo: clase interactiva
- métodos de aprendizaje inductivo: resolución de problemas
- métodos de aprendizaje cooperativo/colaborativo: trabajo en grupo

Se utilizarán los siguientes medios y recursos didácticos:

- medios y recursos impresos: manuales, fotocopias, revistas especializadas, periódicos ...
- medios y recursos audiovisuales: transparencias, diapositivas...
- medios y recursos virtuales: página web, correo electrónico, campus virtual.

Las tutorías se utilizarán para resolver los problemas individuales de seguimiento de la asignatura.

En su caso, y durante el curso dentro de las horas lectivas asignadas a la asignatura, se harán controles que permitan orientar a la profesora respecto a la asimilación de la materia y la asistencia a clase.

Además de la bibliografía recomendada (que está disponible en la Biblioteca del Centro), está a disposición del alumno en reprografía: programa de la asignatura, esquemas resúmenes de cada tema, enunciados de los ejercicios y el documento, a texto completo, de algunos temas.

Resultados del aprendizaje

Finalizada la asignatura el estudiante debe tener un conocimiento y comprensión profundo de los procesos inductivos que se han de realizar a partir de la transacciones económicas, y ser capaz de identificar y valorar los elementos de activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos; así como conocer su presentación en los estados de de información económico-financiera, de acuerdo con las demandas informativas que formulan los usuarios actuales y potenciales, y la normativa contable reguladora vigente.

Horario de tutorías

Profesora: Araceli Miranda del Pozo. Despacho nº 31

NOTA: las tutorías se publicarán en la web del Centro y en la puerta del despacho del profesor en los plazos previstos por la Normativa vigente de Tutorías.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/centro/profesores>

Recomendaciones

Esta asignatura es continuación de “Contabilidad Financiera I”, de primer curso y formación básica. Por tanto, para cursar esta asignatura es conveniente haber superado la Contabilidad de primer curso.

Los estudiantes deben tener conocimiento de técnicas de estudio y saber aplicar una metodología de trabajo. Deben ser activos y participar en el desarrollo de la asignatura.

Deberían saber utilizar y sacar partido a los recursos de que disponen tanto desde la Universidad como desde la familia o el municipio (fondos bibliográficos, salas de trabajo, salas de reunión, medios informáticos, administrativos, instalaciones deportivas, organización de jornadas, congresos, etc.).

Las circunstancias personales que puedan dificultar el seguimiento de la asignatura deberán ser comunicadas a los profesores al comienzo del semestre, al objeto de facilitar al estudiante, en lo posible, la superación de la materia.

En general, por las características de la asignatura (comprensión de conocimientos teóricos y su aplicación práctica) se recomienda asistencia regular a clase y seguimiento continuado de la misma.

En concreto, se recomienda:

- asistencia regular a clase y seguimiento continuado de la misma.
- prepararse la clase, leyendo los apuntes de la clase anterior.
- concentrarse en escuchar, comprender y analizar lo que se explica en clase.
- participar de modo activo en las clases, haciendo preguntas y respondiendo a las que se planteen.
- resolver los ejercicios prácticos.
- estudiar para el examen sintetizando la información más importante, estableciendo relaciones entre conceptos y contrastando semejanzas y diferencias entre los mismos.
- repasar las prácticas que se han realizado durante el semestre.
- llevar la asignatura al día, no dejando para las semanas antes del examen el estudio de la misma.
- planificar y organizar el trabajo a realizar.

Al ser la asignatura de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo) se considera una media de 10 horas de trabajo semanal: 4 horas de clase presencial y 6 horas de trabajo personal.